

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
	2.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
OFICINA ASESORA JURÍDICA				

511 5347

San Juan de Pasto, 10 de Mayo de 2016

Señor
JORGE FLORES
CRISTIAN QUEVEDO
AIXA MILENA BLANCO
CATALINA ARBELAEZ
ANA MARIA PELAEZ
DIEGO LOTERO
 Ciudad

Asunto: Respuesta Observaciones al Concurso de Meritos No. CM-2016-001.

Objeto: "Pasto Salud ESE requiere contratar la INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO DEL CENTRO DE SALUD SAN VICENTE DEL MUNICIPIO DE PASTO".

Cordial saludo,

La E.S.E. PASTO SALUD, procede en esta oportunidad a manifestarse respecto a las observaciones presentadas al Concurso de Meritos No. CM-2016-001, mediante escrito radicado en la entidad en fecha del día 10 de mayo de los cursantes, en los siguientes términos:

Revisado el cronograma y las adendas proferidas dentro del proceso de Concurso de Meritos No. CM-2016-001, tenemos que:

El Plazo para la recepción de observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se dispuso desde el 15 de abril de 2016 Hasta 21 de abril de 2016.

Por otra parte la Audiencia pública de aclaración de pliegos y asignación de riesgos, tuvo lugar el 02 de mayo de 2016 – Hora: 4:00 p.m.

Visto lo anterior, tenemos que en el presente proceso de Concurso de Meritos No. CM-2016-001, ya se encuentran superadas las etapas de observaciones y aclaraciones a las condiciones de selección y por ende su escrito de observaciones radicado en la entidad el día 10 de mayo de 2016, es extemporáneo, razón por la cual atendiendo los principios de transparencia, seguridad y objetividad sus observaciones en el presente momento histórico no son de recibo como tampoco se les puede dar trámite a las mismas por haberse presentado por fuera de los términos establecidos en el presente proceso de Concurso de Meritos No. CM-2016-001

Atentamente,

JORGE DAVID CRUZ RIASCOS
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

**COMUNICACIONES OFICIALES**

VERSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058

OFICINA ASESORA JURÍDICA